

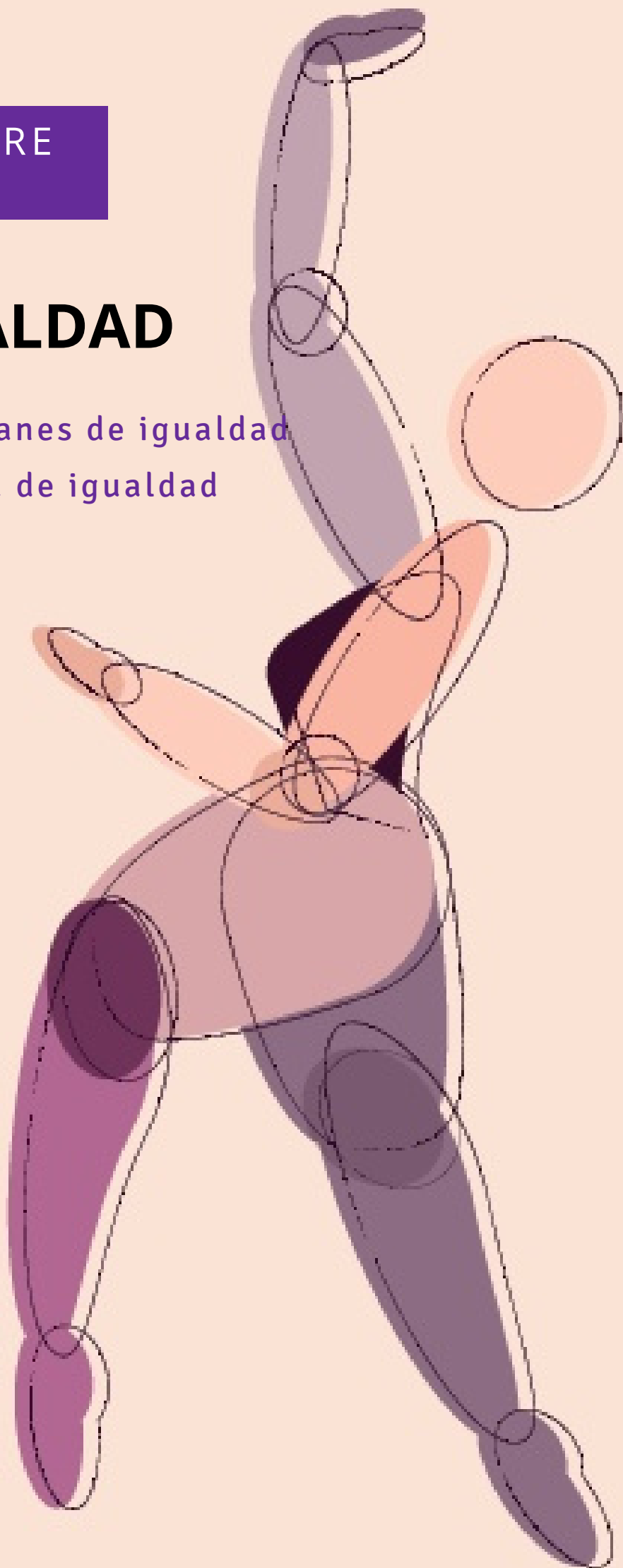
TERCER TRIMESTRE
2022

ÁREA DE IGUALDAD

ASESORAMIENTO en planes de igualdad
FORMACIÓN en materia de igualdad

Realiza tus consultas:

igualdad@larioja.ugt.org
696 191 835



Nuevos planes registrados



¿Cuántos planes nuevos se han registrado?

Toda la información relacionada con los planes de igualdad y su registro se encuentra en el Registro y Depósito de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos de Trabajo y Planes de Igualdad (REGCON). En esta página, cualquier persona puede acceder a ver qué empresas han registrado su plan de igualdad y además también se puede consultar dicho documento.

Este es el listado de las 7 empresas que han registrado en La Rioja sus planes durante el segundo cuatrimestre de 2022.

Denominación	Tipo de Trámite	Autoridad Laboral	Publicación	Desde	Hasta
CONVENTO PADRES CAPUCHINOS - COLEGIO REY PASTOR	PLAN DE IGUALDAD ACORDADO CON LOS REPRESENTANTES DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS	Rioja (La)	24/10/2022	01/09/2021	31/08/2025
Asociación de Atención a las Personas con Parálisis Cerebral de La Rioja	PLAN DE IGUALDAD ACORDADO CON LOS REPRESENTANTES DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS	Rioja (La)	13/10/2022	06/09/2022	06/09/2026
Centro Especial de Empleo <u>Aspace</u> Rioja	PLAN DE IGUALDAD ACORDADO CON LOS REPRESENTANTES DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS	Rioja (La)	13/10/2022	06/09/2022	06/09/2026
EMAR MANUFACTURAS METÁLICAS SA	PLAN DE IGUALDAD ACORDADO CON LOS REPRESENTANTES DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS	Rioja (La)	10/10/2022	28/09/2022	28/09/2026
JUBA PERSONAL PROTECTIVE EQUIPMENT S.L.	PLAN DE IGUALDAD ACORDADO CON LOS REPRESENTANTES DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS	Rioja (La)	15/09/2022	15/06/2022	15/06/2026
CONSERVAS DE AUTOR, S.A.	PLAN DE IGUALDAD ACORDADO CON LOS REPRESENTANTES DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS	Rioja (La)	25/08/2022	31/07/2022	31/07/2026
CONSERVAS FERBA, S.A.	PLAN DE IGUALDAD ACORDADO CON LOS REPRESENTANTES DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS	Rioja (La)	16/08/2022	12/07/2022	11/07/2026

Aunque pueden parecer pocos los planes que se han registrado a lo largo de este periodo de tiempo (de agosto a octubre) la negociación de estos documentos conlleva muchas horas de trabajo, análisis y esfuerzo detrás. Sin olvidar el hecho de que, aunque aún no estén todos registrados, se siguen negociando con las empresas día a día. Y ese trabajo se irá plasmando a lo largo de los próximos meses en la firma y publicación de un gran número de ellos.

[Acceso al REGCON de manera directa](#)

UGT La Rioja renueva la figura de agente de igualdad para avanzar hacia la igualdad real y efectiva en el mundo laboral

El Gobierno de La Rioja apuesta por segundo año consecutivo por la implantación de la figura de agente de igualdad, desarrollada junto a UGT y CCOO, con una inversión que aumenta de los 63.359,97 euros de la pasada edición a los 93.644,88 euros que se destinarán este año. La directora general de Igualdad, Emilia Fernández, ha destacado que la puesta en marcha en 2021 de las agentes de igualdad ha sido “altamente satisfactoria” y ha recalcado que los convenios con las dos organizaciones sindicales tienen “el objetivo fundamental de lograr una igualdad real y efectiva en el mundo laboral”, permitiendo mantener dos agentes: una en UGT y otra en CCOO.

En La Rioja, 53 empresas de más de 50 personas trabajadoras han registrado ya planes de Igualdad en el seno de sus organizaciones, y actualmente están en negociación 26 planes de estos. Estos instrumentos son obligatorios para empresas de más de 50 personas trabajadoras, lo que afecta en La Rioja a unos 164 centros de trabajo. Un total de 6 empresas registraron planes de igualdad en 2020, 18 en 2021 y 29 en 2022.



La vicesecretaria general de UGT La Rioja, Ana Victoria del Vigo, ha resaltado que “desde la aprobación de los Reales Decretos 901/2020 y 902/2020 de Planes de Igualdad e Igualdad Retributiva, se abre un gran futuro para conseguir la igualdad plena y efectiva entre mujeres y hombres en el ámbito laboral” y en este sentido ha valorado la creación de la figura de agentes de igualdad en el ámbito laboral por parte de la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030, a través de la Dirección General de Igualdad.

UGT La Rioja presenta una guía para la realización de planes de igualdad en las empresas

La Unión General de Trabajadoras y Trabajadores (UGT) de La Rioja ha presentado este jueves una guía que pretende facilitar la implantación de planes de igualdad en las empresas y en los centros de trabajo localizados en la comunidad riojana. El objetivo es dotar a la Representación Legal de las Personas Trabajadoras (RLPT) de herramientas útiles para la puesta en marcha de centros de trabajo en igualdad. La vicesecretaria general de UGT La Rioja, Ana Victoria del Vigo; y la agente de Igualdad de Oportunidades de UGT, Leire López-Davalillo, han presentado una guía que explica cómo aplicar paso por paso estos planes de igualdad en las empresas.



También se aclara qué es la comisión negociadora, la vigencia de un plan de igualdad, el registro retributivo y otras medidas en materia de igualdad, como la valoración de puestos de trabajo y el registro retributivo, obligatorio para todas las empresas. .

La implantación de estos planes en el ámbito laboral para la promoción e impulso de acciones específicas de información, difusión e implantación del principio de igualdad se lleva a cabo a través del convenio firmado por los sindicatos riojanos más representativos (UGT y CCOO) y el Gobierno de La Rioja para establecer la figura de Agente de Igualdad de Oportunidades (AIO) en el mundo laboral.

Desde la entrada en vigor de la LO 3/2007, las empresas están obligadas a adoptar medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, previa negociación y consulta con la Representación Legal de las Personas Trabajadoras (art. 45, LO 3/2007), así como a promover condiciones de trabajo que eviten el acoso sexual y por razón de sexo y arbitrar los procedimientos específicos (art. 48, LO 3/2007).

Guía planes de igualdad



“Para UGT es imprescindible la dotación de los medios suficientes que permitan la negociación y seguimiento de planes de igualdad, la realización de la valoración de puestos de trabajo y la materialización de los registros y auditorías retributivas en las empresas”, ha subrayado Ana Victoria del Vigo.



Con nuestro proyecto **‘Centros de Trabajo en Igualdad’** reflejamos el compromiso que adquirimos desde este sindicato en dotar de herramientas a las empresas y personas representantes en la misma para que se lleven a cabo las medidas necesarias para corregir desigualdades en todos y cada uno de los centros de trabajo.

[Puedes ver AQUÍ la rueda de prensa de presentación de la guía](#)

Las mujeres somos el 51 % de la población y nos hemos incorporado al mundo laboral mucho más tarde que los hombres porque se nos ha establecido el rol de los cuidados como algo propio de nuestro sexo.



Este marco normativo en materia de igualdad laboral se ha visto modificado en el pasado 2019 con la publicación y entrada en vigor de los RD 6/2019, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación; el RD 901/2020, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo; y el RD 902/2020, Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

Guía planes de igualdad



Uno de los principales objetivos de la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores es conseguir la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en el ámbito laboral, por ello trabajamos en la línea de aportar a la Representación Legal de las Personas Trabajadoras y a las Empresas, herramientas que sirvan para el análisis y la puesta en marcha e impulso de medidas que nos puedan llevar a establecer “Centros de Trabajo en Igualdad”.

Puedes
descargarte AQUÍ
la guía de planes
de igualdad de
UGT La Rioja



A través de la publicación de esta guía “se pretende dar un paso más en el impulso y puesta en marcha de los planes de igualdad en todos los centros de trabajo de La Rioja. Es por este motivo por el que esta guía se encuentra a disposición de todas las personas que estén negociando o vayan a hacerlo de manera inminente, el plan de igualdad de su centro de trabajo. De igual manera que también lo está para cualquier persona interesada en conocer qué es un plan de igualdad, cuáles son sus fases y las áreas de estudio.

ACÉRCATE A POR TU GUÍA A UGT, NUESTRA AGENTE DE IGUALDAD TE LA DARÁ GRATUITAMENTE Y TE EXPLICARÁ TODO LO QUE NECESITES SABER.

Área de Igualdad
UGT de La Rioja

C/ Luisa Marín Lacalle 1
26003 - Logroño
941 24 00 22
igualdad@larioja.ugt.org



Síguenos en: www.ugtrioja.org

Con la colaboración de:

